INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Administrativo y Financiero Regional Nororiente

Oficio No. 243-GRAF-DRNO-2020
Bucaramanga, 2020,05,14

Doctor
JORGE HUMBERTO RUEDA SOLER
Director Regional Nororiente
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Ciudad

REFERENCIA: Oficio No. 224-1-GRAF-DRNO-2020
Evaluación Económica - Invitación Pública MiC-0013-DRNORI-2020.

En atención al oficio de la referencia, de manera atenta me permito informar que una vez realizadas las correspondientes verificaciones aritméticas y analizada la propuesta presentada por el proponente **MANTENIMIENTOS, ASESORIAS Y SERVICIOS EU,** dentro del proceso que tiene por objeto "Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas de tratamiento de aguas residuales industriales (PTAR) sedes Bucaramanga y Cúcuta y los sistemas de tratamiento primario de aguas residuales (STAR) de las sedes de Barrancabermeja y Valledupar del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Nororiente" por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($32.250.000)**, el proponente CUMPLE y oferta dentro del presupuesto oficialmente asignado.

Considerando lo anterior, el proponente Cumple.

Atentamente,

GLORIA CARDENAS RIAÑO
Coordinadora Regional Grupo Administrativo y Financiero

Proyectó y Reviso: Gloria Cárdenas Riaño, Coordinadora Regional Grupo Administrativo y Financiero.